

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINA Y TAXIS "RIO SUNO"

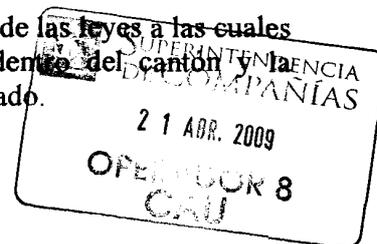
CONSTITUIDA EL 12-12-96
MEDIANTE RESOLUCION 96.1.1.1.3329
RUC N° 15900017414001 EXPEDIENTE 858518 TELEFONO 2893-405
LORETO ORELLANA ECUADOR

INFORME DE GERENCIA DURANTE EL PERIODO 2008-2009

ANTECEDENTES

Mediante resolución unánime en reunión efectuada en el año 2007, con la presencia de los socios que conforman la Compañía de Transporte de Carga y Pasajeros en Camionetas, Camionetas Doble Cabina y Taxi, se me elige como Gerente de la misma a fin de continuar el trabajo emprendido por mis compañeros socios.

En tal virtud, y bajo el amparo legal de nuestra Compañía como de las leyes a las cuales nos hemos sometido, he realizado las acciones pertinentes dentro del cantón y la provincia, como fuera de ellos cuando la situación lo ha demandado.



INFORME:

He participado en los diversos acontecimientos cantonales y provinciales a los cuales he sido invitado como representante de nuestra institución, tanto a nivel de I. Municipio como de la Prefectura, Jefatura de Tránsito, el Consejo de Tránsito, y Asociaciones similares a nuestro gremio, en Loreto como en Francisco de Orellana.

A Quito se ha viajado para realizar trámites inherentes a las funciones Gerenciales tanto en la Superintendencia de Compañías a fin de presentar balances, cambio de nominación de accionistas y la legalización correspondiente, presentar las nóminas de accionistas actualizadas, como el Registro de todas las informaciones y actualizaciones de la compañía desde el año 2005-2006 y, otros requerimientos que se nos han solicitado en diferentes momentos.

Respecto a los lotes que son la compañía se ha efectuado la documentación necesario que a nosotros nos compete para realizar la escritura pública del mismo, en la actualidad están cancelados en su gran mayoría, le adeudamos 200 dólares al vendedor, los mismos que no hemos pagado hasta que nos firme la escritura, acción que no fue posible hacerla

durante mi periodo de gerente, no por negligencia, sino porque el vendedor no ha cancelado los derechos que adeuda al Municipio, una vez que lo haga se puede elevar a escritura pública, porque hasta los impuesto a la Cooperativa "nuestra señora de Loreto" ya hemos cancelado todo, la documentación reposa en los archivos de nuestra institución. Esto hay que concluir.

G

Gracias al apoyo de quienes estuvieron las veces que fue necesario efectuar comisiones ante la Prefectura de Orellana se ha logrado el relleno de los lotes.

En gentil atención fuimos recibidas una pequeñísima delegación ante la señora Alcaldesa de Francisco de Orellana, la Sra. Anita Rivas, quien accedió verbalmente a apoyarnos en nuestro interés de contar con una parada en el Coca, porque ella es conciente del buen servicio y trato que nuestra compañía brinda al usuario, así como expusimos la necesidad de trabajar en forma honrada en bien de nuestros hogares, y el importante aporte económico social que hacemos al transportar pasajeros que hacen comercio en la capital de Orellana. Por todo lo expuesto nos ha concedido nos ubiquemos en la calle: 6 de Diciembre, en la dirección que queda al Banco de Fomento; es de reconocer que por nuestra parte debe mantenerse el compromiso de no estacionarnos fuera del área determinada, para evitar incidentes posteriores y que se nos retire el apoyo como la gestión que la ya mencionada Alcaldesa se comprometió hacer ante las autoridades de Orellana que tienen que ver en este aspecto.

Con gran entusiasmo y espíritu de verdaderos socios y compañeros hemos iniciado en mingas para la adecuación, limpieza, y construcción del lugar donde funcionará nuestra sede, sin su trabajo mancomunado nada es posible por ello incito a todos a seguir trabajando de esta forma para alcanzar metas mayor en bien común.

Se ha gestionado a favor de algunos socios la creación de discos, para legalizar su trabajo, esto está pendiente.

Con la renuncia de la contadora- secretaria anterior, se ha legalizado el ingreso de la nueva ante los organismos pertinentes, la documentación está totalmente legalizada. Actualmente se halla con tres meses a prueba, como lo determina la ley.

Por común acuerdo hemos resultado todos los que tienen vehiculo con disco aportar la cantidad de USD 2, 50 cada semana; dando un total de USD 10 al mes. Este aporte es a más del aporte del paquete accionario. Dinero que servirá para necesidades básicas de la compañía

Para respaldo de la compañía se abrió una cuenta de ahorros en el Banco de Fomento, a fin de hacer mucho más viable y manejable el dinero de la compañía,, de allí las actas e informes contables se hallan a disposición de todos los señores socios de la compañía en caso de verificar el manejo del dinero que ingresa por distintas causas a la institución. De igual forma la libreta del banco de Fomento y el estado de cuenta pueden comprobarlo.

Por el respaldo que he recibido durante mi gestión como gerente, así como el gran apoyo del que he sido objeto como ser humano durante mi enfermedad soy muy reconocido, agradezco a todos quienes luchan por ver crecer esta compañía como una entidad de reconocida solvencia económica , moral y social dentro y fuera de nuestro cantón.

Atentamente,



.....
Lic. Carlos H. Dávila Ochoa
GERENTE DE LA COMPAÑIA

